

Samborondón, 27 SEP 2017

Señor
Jorge Pino del Campo
Gerente General
FUGRAN S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor IVÁN DELGADO BALLADARES, ha cedido a favor del señor Ángel Navarro Espinoza, 31.649 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía FUGRAN S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía FUGRAN S.A por la calidad de accionista del cedente.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas a un valor de USD \$40.000,00 están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Adjuntamos el título de acción número 14, a fin de que se sirva anularlo y en su lugar expedir un nuevo título a nombre del cesionario, por las acciones correspondientes.

Atentamente,



Iván Delgado Balladares
Cedente



Sharon Robles Mancheno
Cónyuge del cedente



Ángel Navarro Espinoza
Presidente

